



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 027



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy viernes cinco de julio de dos mil veinticuatro, a las diez horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y Resolución del Informe No. 001-SUPLEM-2024, de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, respecto a la "Propuesta de Reforma de Suplemento de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, en la que incluye el incremento de las asignaciones del Estado y los nuevos ingresos del Centro de Matriculación Vehicular Cutuglagua".

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenas días con todos ustedes, saludar a los medios de comunicación, a todos los presentes, señorita vicealcaldesa buenos días, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor Concejal Wilson Castillo buenos días, señor Concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita Concejal María Fernanda Cornejo buenos días, señor concejal Raúl Pérez buenos días, señorita Mayra Tasipanta buenos días, señor síndico, señorita secretaria de Concejo y todos los presentes, señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde con siete concejales en el pleno y su presencia ocho tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión extraordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD convocó a las señoritas concejalas y señores concejales a la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

cantón Mejía a realizarse el día viernes 05 de julio del 2024 a las 10:00 horas en la sala de sesiones del Concejo Municipal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Resolución del Informe No. 001-SUPLEM-2024, de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, respecto a la "Propuesta de Reforma de Suplemento de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, en la que incluye el incremento de las asignaciones del Estado y los nuevos ingresos del Centro de Matriculación Vehicular Cutuglagua".

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días señor alcalde, muy buenos días compañeros concejales, señorita secretaria general, señores directores que están presentes aquí, señor sindico, publico en general que nos escucha por las redes sociales, señores miembros de la prensa bienvenidos al seno del Concejo, luego de las explicaciones respectivas que hemos tenido con los distintos directores departamentales en la previa que nosotros tenemos para pedir la información respectiva antes de lanzar a moción este punto correspondiente si algún compañero quiere tener alguna intervención o alguna inquietud lo puede hacer en estos momentos para que libremente puedan expresar y preguntar a los directores sobre este punto, hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal yo solicito que la señorita directora Jimena Villacis suba al atril para que les de la información completa primero a todos los concejales, tenga la bondad señorita directora.

Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, directores aquí compañeros presentes, pueblo de Mejía muy buenos días. Informe financiero No. 001-SUPLEM-2024 en pertinencia la base legal. En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 66, en su artículo 238, en su artículo 269 y en el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD regulada para los GADs, en su artículo 3, su artículo 5 Autonomía que dice la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales previstos en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobiernos propios en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, su intervención de otro nivel de



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 027



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

gobierno y en beneficio de sus habitantes, artículo 105, artículo 188, artículo 189, artículo 191, artículo 198, destino de las transferencias se refiere básicamente a la distribución del Ministerio de Finanzas, dado la particia de 30% para la parte corriente y 70% para la parte de inversión. Artículo 255. Reforma presupuestaria, artículo 259 el otorgamiento Ordenanza de que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Mejía en su artículo 3. Antecedentes Con Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-187-RCM, de fecha 04 de diciembre de 2023, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria realizada el 04 de diciembre de 2023, por unanimidad, RESOLVIÓ: “Artículo Único. – Aprobar, en Segundo Debate el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía”. Con Resolución No. GADMCM-SECRAL-2024-113-RCM, de fecha 23 de mayo de 2024, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón Mejía, previo análisis, debate y consideraciones en uso de las facultades establecidas en el literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, por mayoría, RESOLVIÓ; “Artículo 1.- Aprobar la reforma de reducción del presupuesto general del Municipio de Mejía 2024 – asignación del Estado contenida en el Memorando No. 2024-098-DFM, de fecha 10 de mayo de 2024. DESARROLLO Suplemento De Ingreso Centro De Matriculación Vehicular Sede Cutuglagua. Mediante Oficio Nro. GADMCM-ALC-2023-0194-O, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez, alcalde Del G.A.D. Municipal Del Cantón Mejía menciona al Mgs. Ernesto Emilio Varas Valdez, Director Ejecutivo De La Agencia Nacional De Regulación Y Control De Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial, se permite remitir la documentación establecida en el artículo 43 en el que dan pertinencia a la autorización del nuevo centro de revisión vehicular y matriculación ubicado en la parte del sector de Cutuglagua es por eso que en pertinencia la señorita directora ha enviado a la dirección financiera, mediante los memorandos pertinentes, una estimación de ingresos por habilitar este centro de \$64.151,28 esta estimación estaba desde julio hasta diciembre del 2024. Al igual que hace una estimación de gastos por los siguientes valores: Para habilitar este centro se necesitan los Gastos de contratación por un valor de \$31.913,47. Gastos Administrativos para funcionamiento de \$7.554,71. Está distribuido para también un gasto de sentencia que ya está dictada por el juez para pago por un valor de \$14.645,80 y la inserción de los dos notificadores que había sido solicitado por parte de la planificación y presupuesto desde la última reforma presupuestaria por un valor de \$10.037,31, dando un total de gastos de \$64.151,28 La contratación estará básicamente de acuerdo para rehabilitación de este centro con un valor tanto de ingresos como de gastos de \$64.151,28. En el segunda parte de este informe consta el suplemento de ingreso de incremento mediante la asignación del Estado mediante el acuerdo No. 029-2024, el mismo que fue expedido con fecha 18 de junio del 2024, donde se suscribe el siguiente acuerdo *Expedir el cálculo de*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de Equidad Territorial correspondiente al PRIMER CUATRIMESTRE del ejercicio fiscal 2024, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas"., en la cual la asignación se presenta en el siguiente cuadro:

Acuerdo	Denominación	Valor	Disminución	Aumento	%
062-2023	Presupuesto aprobado 2024	\$ 10.260.878,77			
007-2024	Asignación del Estado Primer Cuatrimestre	\$ 9.146.815,64	\$ -1.114.063,13		-10,86%
029-2024	Asignación del Estado Segundo Cuatrimestre	\$ 9.472.899,98		\$ 326.084,34	3,57%

Respetando el artículo 198 como lo indica el Código Orgánico COOTAD está distribuido este valor el 30% para el valor corriente siendo una suma total de \$ 97.825,30, el 70% distribuido para la parte de gasto de inversión \$228.259,04 dando la totalidad del 100% que es los \$ 326.084,34. El mismo de nosotros tener un remanente o un ingreso mediante este acuerdo. Las siguientes direcciones han solicitado los siguientes rubros para cada una mediante los memorandos respectivos:

Dirección	Valor	Observación
Movilidad	\$ 25.000,00	Pintura
Servicios Públicos	\$ 205.000,00	Recolector y Mantenimiento
Administración del Talento Humano	\$ 33.912,65	Jubilaciones
Obras Públicas	\$ 62.171,69	Mantenimiento
SUMAN	\$ 326.084,34	

La propuesta de reforma presupuestaria, de acuerdo a este suplemento de ingreso queda de la siguiente forma:



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PROGRAM A	PARTIDA PRESUP UESTARI A	PROYECTO	COMPONENTE	SUPLEMENTO DE INGRESO	SUPLEMENT O DE GASTO
I- Ingresos	13.01.99	I0101005 - Certificados Movilidad	I0101005 - Certificados Movilidad	\$ 64.151,28	
I- Ingresos	1.8.01.01	I0101010 - Del Gobierno Central	I0101010 - Del Gobierno Central	\$ 97.825,30	
I- Ingresos	28.01.01	I0101010 - Del Gobierno Central	I0101010 - Del Gobierno Central	\$ 228.259,04	
1.4.1 Administraci ón del Talento Humano	5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato		\$ 28.357,78
1.4.1 Administraci ón del Talento Humano	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas		\$ 11.465,24
1.4.1 Administraci ón del Talento Humano	5.1.02.03	Décimo Tercero	Décimo Tercero		\$ 4.293,68
1.4.1 Administraci ón del Talento Humano	5.1.02.04	Décimo Cuarto	Décimo Cuarto		\$ 3.142,49
1.4.1 Administraci ón del Talento Humano	5.1.06.01	IESS Patronal	IESS Patronal		\$ 4.243,54
1.4.1 Administraci ón del	5.1.06.02	Fondos De Reserva	Fondos De Reserva		\$ 4.292,77



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Talento Humano					
1.4.1 Administración del Talento Humano	51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		\$ 801,07
1.2.1 Administrativa	53.08.04	Adquisición de insumos de oficina para la Operatividad del Centro de Matriculación Vehicular sede Cutuglagua	Adquisición de insumos de oficina para la Operatividad del Centro de Matriculación Vehicular sede Cutuglagua		\$ 7.554,71
1.4.1 Administración del Talento Humano	51.07.06	Beneficio por Jubilación	Beneficio por Jubilación		\$ 33.912,65
3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Contratación de servicio de mano de obra para el mantenimiento de vías adoquinadas en el centro urbano del cantón Mejía	Contratación de servicio de mano de obra para el mantenimiento de vías adoquinadas en el centro urbano del cantón Mejía		\$ 32.171,69
3.2.1 Obras Públicas	75.05.04	Mantenimiento del sistema eléctrico de distribución y alumbrado público de la Avenida Pablo Guarderas, Parroquia de Machachi - Fase 1	Mantenimiento del sistema eléctrico de distribución y alumbrado público de la Avenida Pablo Guarderas, Parroquia de Machachi - Fase 1		\$ 30.000,00
3.4.1 Control y Servicios Públicos	73.04.04	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi		\$ 7.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.4.1 Control y Servicios Públicos	73.08.13	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	Adquisición de Repuestos para servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi		\$ 3.000,00
3.4.1 Control y Servicios Públicos	73.14.07	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de las instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de las instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi		\$ 5.000,00
1.2.1 Administrativa	84.01.05	Adquisición de un vehículo recolector carga posterior	Adquisición de un vehículo recolector carga posterior		\$ 190.000,00
3.5.1 Movilidad	73.08.11	Adquisición de pinturas para la señalización vial del Cantón Mejía	Adquisición de pinturas para la señalización vial del Cantón Mejía		\$ 25.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE INGRESOS Y GASTOS				\$ 390.235,62	\$ 390.235,62

CONCLUSIONES. _

- De acuerdo a la Estimación de Ingresos Adicionales por parte del Centro de Matriculación Vehicular sede Cutuglagua se realiza el Suplemento de Ingreso y Gasto por el valor de USD 64.151,28
- Conforme la Asignación del Estado para el Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 se obtiene un suplemento de Ingreso y Gasto por el valor de USD 326.084,34.
- Por lo expuesto se envía al Ejecutivo el Informe de la Propuesta de Suplemento de Ingresos y Gastos por el valor total de USD 390.235,62, con la finalidad de remitir al Legislativo conforme lo señala el art. 260 del Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RECOMENDACIONES. _

- Solicitar a la Dirección de Comunicación Social implementar acciones para la comunicación de la apertura del nuevo Centro.
- Cumplir con el Plan de Cartera Vencida mediante la contratación de Notificadores.
- Solicitar a Talento Humano las capacitaciones constantes al personal para el servicio de atención al pública sea óptima.

Hasta ahí el informe señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita directora quisiera la presencia también de la directora de Movilidad como primero para que explique a los señores concejales en qué se va a utilizar estos recursos que ha sido destinado los \$25.000.00 que va estrictamente a movilidad tenga la bondad señorita directora Karina Pachacama.

Mgs. Karina Pachacama, directora de movilidad y transporte, manifiesta: Buenos días señor alcalde, buenos días señorita vicealcaldesa, buenos días señores concejales, señoritas concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico, directores, directoras, medios que están aquí presente y personas que nos siguen a través de las redes sociales. El valor de los \$25.000.00 que nos están asignando es para pintura de alto tráfico que se va a colocar en la ciudad de Mejía señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita directora había pedido la presencia también del director de Servicios Públicos pero tuvo una emergencia este momento en el mercado, por lo tanto, quisiera que la directora de talento humano también y que explique a los señores concejales en qué se va a invertir estos \$33.912,65.

Mgs. Jenny Calispa, directora de administración de talento humano, manifiesta: Buenos días señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, autoridades presentes, compañeros directores, en los \$33.000 que financiero nos está otorgando a la dirección de talento humano, van a ser destinados al rubro de jubilaciones, por cuanto es primordial cumplir con las obligaciones ante el capital humano de la institución.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias también pido la presencia del señor director de Obras Públicas.

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, procurador síndico, secretaría general, compañeros directores, público en general, justamente la asignación de



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 027



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

\$62.000 corresponden para el mantenimiento vial \$32.000 \$30.000 corresponde a la implementación de mantenimiento de la Avenida Pablo Guarderas.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor Director, también voy a hablar por el señor Director de Servicios Públicos de estos \$205.000,00 se va a hacer la compra de un nuevo recolector de basura, ya que en estos meses de lo que se ha hecho un estudio apenas se recolectaba a 30t y hoy en la actualidad está de 60t a 70 t recogiendo de basura entonces muy necesario y aparte de eso también los recolectores ya están por darse de baja porque ya han cumplido su vida útil, eso es lo que les puedo informar señores concejales, y tengo la bondad señor Concejal Raúl Pérez que se ha dado toda la información.

MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta: Los compañeros que quieren intervenir antes de dar la moción, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo, señorita concejal Mayra Tasipanta tenga la bondad.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: No me ve señor alcalde, buenos días a la comunidad del cantón Mejía, compañeras y compañeros directores, directoras, señores de la prensa, compañeras concejales, compañeros concejales, señor síndico, señorita secretaria, no sé por qué no está la prosecretaria, no sé si entregó algún documento de inasistencia y señor alcalde buenos días señora directora también financiera, creo que es un es un tema importante dar a conocer a la comunidad como presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sí, hemos estado bastante preocupados porque el presupuesto del Gobierno Central sí había reducido de más de \$1.114.000, y aparte de que se está todavía nos están debiendo del 2023, a esto me parece algo importante que podamos tener este ingreso, este nuevo ingreso de \$326.000 porque podemos seguir en nuestro proceso del plan que siempre se tiene para la comunidad el cantón Mejía, yo creo que el Gobierno Central sí debería volver a seguirnos dando estos presupuestos porque sí es muy necesario, yo creo que siempre como Comisión nosotros preocupados de todo lo que se tuvo que quitar y ahora lo que se está colocando no, me parece muy importante, señor alcalde el tema de que se tome la iniciativa como dice las conclusiones, las recomendaciones de coactivas que es lo que nos está pasando es que tenemos una cartera vencida que siempre se está acumulando, pero yo quiero pedir un favor a la señorita directora, que haya algún plan para que la ciudadanía y eso le quiero pedir así de favor de favor justamente en las recomendaciones menciona cumplir con el plan de cartera vencida, ya hay un plan de cartera vencida, pero quiero que ese plan pueda ser modificado, no sé, yo no, no sé de ese tema por qué, qué es lo que pasa justamente en las recomendaciones que menciona que no les cobran a los ciudadanos que por ejemplo están debiendo de 6



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejemplo de unos 3, 4 años y dice no tiene que pagar todo no sé yo creo que podemos ver el tema económico de la ciudadanía y decir bueno, entonces pague estos estos 2 años y esto siga pagando en cuotas, porque la ciudadanía si se acerca donde nosotros, yo recuerdo que fui hace unas dos semanas con un señor que nos ayudó y ahí nos dijo bueno, entonces ayudémosle de esta manera pero no yo creo que eso sí podemos hacerlo porque por ejemplo, si no, si están debiendo al cementerio no puede pagar el impuesto predial, entonces poder hacer no sé alguna, algún cambio en ese plan y cobrar de acuerdo a lo que tienen, porque después ya me gasto, ya no pago, entonces nosotros lo que necesitamos son ingresos, eso pedirle de favor, porque todos los días casi viene la gente que no puede pagar, lo otro me parece muy importante señor alcalde pensar en un recolector de basura qué es lo que pasaba en el 2019 hasta el 2019, por ejemplo en Cutuglagua se hacían dos veces la recolección desde el 2019 con la anterior administración solo llegó a ser una sola vez, o sea solo un día, sólo los martes, por ejemplo en mi sector antes era martes y jueves como que había mucho más movimiento después de ya la ciudadanía también y el tema de crecimiento de la población aumenta, entonces sí necesitamos ese recolector y según lo que alguna vez nos dijo el director se demora en traer un recolector es que nosotros traemos de aquí a devenir el próximo año, si es que ya lo hacemos de ese proceso y también pensar en el tema de la expropiación del espacio para los cubetos porque ojo que ya no tenemos espacio, tenemos el último cubeto que yo fui hace unos días a al centro de Reciclaje y el cubeto casi ya está listo, el que lo estamos haciendo ya se ya está casi listo está ese cubeto pero ese cubeto nos da unos cuantos años más que no sé cuántos son creo que me dijo 4 años y de ahí ya no tenemos más espacio porque ya tenemos muy poquito y sobre todo ahí podemos mejorar en el tema del reciclaje yo había ahí, en el centro de reciclaje que estaban paradas las máquinas donde nosotros antes fabricábamos lo que son mangueras y decías que no tenemos salida, pero podemos hacer algún plan para que nosotros ayudemos a la gente que haya salida de esas mangueras, no sé algún tema económico, no sé el director de productividad hacer alguna gestión, deberíamos pensar en ese tema y poder nuevamente esas máquinas en movimiento, porque esas máquinas están paradas y son buenas, son nuevas, en la anterior administración se compró una máquina incluso para hacer esos postes con plástico y me dijo el señor coordinador que nos estaban haciendo esas cosas entonces pensemos en activar, pensemos en activar, por favor, no sé qué pasó con el tema del mercado central, si es que ya lo recibimos no sé por eso estamos poniendo un presupuesto de 7, 10, 15, \$15.000 sí no me equivoco, \$15.000 dólares para los para los nuevos arreglos y eso si hay que dar a conocer a la ciudadanía qué es lo que pasa con obras nuevas, que también a mí me ha pasado como constructora es que no toda la obra nueva siempre está perfectamente bien siempre hay alguna cosa que sucede, no sé alguna falla que sí sucede en la vida real sí sucede entonces eso se está arreglando, se va a arreglar, me supongo, porque ayer yo que fui al mercado me dijeron que una parte de la tubería no tenía una buena caída, entonces



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

es como que se estaba el agua entabando, yo creo que eso es importante que podamos arreglar el tema del mercado central y pensemos señor alcalde en que nosotros sí podamos tener la visión del tema del nuevo camal el tema del camal parece importante, la contratación de servicios de mantenimiento en infraestructura creo que es importante y la señalización vial también yo sí exhorto que sigamos señalizando en todo Mejía y que por favor ahí sí le quiero pedir un favor no sé si a geomática porque geomática es las que mandan los nombres viales, en toda esta administración no hemos aprobado ningún ninguna, ninguna ordenanza, no me acuerdo si es por ordenanza el tema de vías con los nombres de las vías y eso creo que sí nos falta trabajemos movilidad con Geomática porque en Cutuglagua le falta la mitad de Cutuglagua yo hablo por allá porque vivo y en las otras parroquias también que hagamos las nomenclaturas, los nombres, mándenlos esas ordenanzas para que nosotros podamos hacerlas esas resoluciones que me parece importante yo he visto el trabajo de Movilidad y pues gracias también porque siempre están acorde a lo que a los pedidos de los ciudadanos y pues lo más importante es que se haya tomado estas decisiones aciertas, yo personalmente estoy complacida de que podamos tener un nuevo recolector y que las decisiones lo hagamos de acuerdo a nuestras necesidades institucionales. Eso nada más señor alcalde y por favor las observaciones, ayúdenos, ayúdenos, para que podamos mejorar.

Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: Sí, contestándole a la primera pregunta sobre si existe o no un plan de cartera vencida, pues cuando nosotros llegó la nueva administración no estaba un plan de cartera vencida en sí aprobada, es lo que la nueva administración, en este caso el Departamento de la Dirección Financiera, se puso a analizar los procesos que se realiza en coactivas para tener un plan de recuperación vencida y aterrizada a la realidad de la gente, o sea, la realidad de cómo se estima las cuentas, ahora nosotros tenemos esa estimación, o sea, ese plan está dado para cada año, es justamente por la existencia de este aparte del plan existe humano recuperación de cartera vencida y gracias a esta planificación y a estos dos documentos pertinentes no llegamos a tener ninguna recomendación de Contraloría General del Estado, porque él hizo la pertinencia a revisión directamente a coactivas, porque era una auditoría administrativa y financiera de la misma, se puede aclarar ahí que tal vez existe una confusión de lo que se les comenta la dirección financiera tiene establecido en convenios de pago, los cuales igual estandarizan la deuda para que usted haga el abono del 20% y pueda seguir pagando en las cuotas que le estiman justamente allá mediante una tabla de amortización, ahora lo que pasa con la ciudadanía a veces es que, como en otros municipios, se acogieron a la remisión de intereses solicitan que no se les cobre ese valor entonces se les explica que nosotros mediante la Ley de Eficiencia, por ser un municipio tipo C y al ver el asunto del golpeo de nuestros ingresos como está dado por el sistema financiero público, no nos acogimos



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 027



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

a la misma, entonces tal vez desde esa la molestia y realmente no deciden elevar el Convenio de pago pero facilidades de pago en el financiero si se lo da y las políticas se estandariza es que por favor se pague el impuesto que estese más atrasado porque es la pertinencia de recuperación, cartera vencida, que es una de las políticas que consta en el plan de recuperación. Hasta ahí puedo explicar el primer punto señorita concejala.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Armemos un plan de comunicación señorita directora, yo recuerdo que había mencionado el plan para el tema de planificación y ya vi que comunicación ya se ha estado moviendo en el tema de informar a la comunidad, armemos este plan también de comunicación como dice las recomendaciones para informar a la ciudadanía que con el 20% usted puede iniciar una refinanciación de deuda, ¿no es cierto?, es el 20 ya con el 20% de toda la deuda y que usted va pagando es para clase de ni esté enterada, para que podamos darles facilidades.

Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: Está bien, señorita concejal, muchas gracias por esa sugerencia.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal, tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias bueno un saludo fraterno a toda la comunidad del cantón Mejía, señoritas y señores funcionarios, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señor alcalde, sí, justamente había estado revisando el tema del informe que nos han remitido por parte de la dirección financiera, así como los informes de cada una de las direcciones en el archivo que se nos remitió por parte de la secretaria de los concejales dentro de ese expediente están remitidos únicamente las necesidades que tienen cada una de las direcciones para que se incluya dentro de este nuevo presupuesto que se nos está asignando hemos pasado casi un año tratando de justificar el tema de la reducción de los proyectos a causa de la disminución del presupuesto y hay que decir a la comunidad del cantón Mejía que vamos a tener 326.000 dólares más para poder ejecutar obras y servicios en beneficio de la comunidad, entonces creo que hoy ya no existe de cierta manera tanta excusa como para justificar la no ejecución o la no intervención en las necesidades que tienen los ciudadanos todos los días, yo tengo varias preguntas, hasta donde yo tengo entendido cuando aún no se hace una entrega recepción definitiva de una obra no se puede realizar ningún tipo de intervención dentro de estas obras porque estas obras tienen garantías técnicas y si realizamos algún tipo de intervención en estas obras que se hayan ejecutado y que no han sido entregadas, creo que estaríamos incurriendo en el tema de obviar lo que establece la normativa legal vigente, entonces, en ese sentido, mi primera pregunta no está aquí el director de Servicios Públicos, sin



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

embargo, la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo en la Disposición General Séptima establece que en caso de que por razones de su función no puede estar presente, debería delegar a un funcionario y que si esa inasistencia es injustificada usted señor alcalde como primera autoridad de este cantón tiene que proceder con una sanción, entonces en ese sentido a usted señorita directora ya que no está el director de Servicios Públicos, la primera consulta es. ¿Se ha hecho ya la entrega Recepción definitiva del Mercado Central?

Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: Sí le doy la palabra al director de Obras Públicas que él tiene, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Sí, gracias.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Por favor, señor director.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Pero de antemano les digo que ya eso ya se hizo el día lunes tenemos ya el Acta de recepción definitiva con el Cuerpo de Ingenieros porque teníamos ya también el plazo con el Banco del Estado, que teníamos que entregar toda la documentación pero para su información señor Concejal le voy a poner al señor director de Obras Públicas porque está a cargo de ellos la entrega de recepción tenga la bondad.

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Buenos días, otra vez me permite explicarle un poquito cómo es el contexto de una recepción provisional y definitiva, cuando se recibe una obra digamos cuando se termina una obra y se recibe provisionalmente la normativa nos dice que tenemos 180 días para recibir definitivamente como ustedes es de conocimiento público este proyecto del Mercado Central tenía que haber finiquitado hace 6 años atrás viene de dos administraciones pasadas que teníamos problemas tras problemas esta administración conforme a los acuerdos con el BDE, el Cuerpo de Ingenieros ya logramos recibir la obra definitivamente, quiere decir que ya transcurrió todo el tiempo necesario para recibir, en resumidas cuentas el proyecto Mercado Central le pertenece a partir del día lunes que se firmó el acta definitiva nos pertenece a la Municipalidad y pues en esa misma lógica con el presupuesto que nos designó el señor alcalde dispuso para el mantenimiento de ciertos equipos, para que tenga un acuerdo de funcionamiento para la entrega de la ciudadanía.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Una consulta los presupuestos que ustedes están previendo, van a ser contratos complementarios o mantenimientos.

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: A ver, la naturaleza de un contrato complementario es que algo en una obra me faltó para



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

completar pero es complementario, en este caso no aplicaría un complementario netamente es un mantenimiento rutinario.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Perfecto, usted dice que es un mantenimiento, entonces en ese caso se supone ustedes me dice que hicieron el día lunes el tema de la entrega y recepción definitiva, sí, ¿las garantías técnicas desde cuándo están corriendo?

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Las garantías, a ver, desde que se entrega en lo correspondiente a la garantía técnica, se entrega por parte del contratista como tal, pero hay ciertas digamos por el uso por la esencia del proyecto que no aplica la garantía como tal que no estuvo no estuvieron contemplados en el proyecto original, como por ejemplo la parte eléctrica, que obviamente el contratista, en este caso el Cuerpo de Ingenieros, no se le podría exigir porque el techo para poder exigir a un contrato es del contrato como tal las cláusulas, pero si la consultoría tuvo esa deficiencia, no puedo exigirle poner un ejemplo, la parte técnica, la nomenclatura de las partes eléctricas no había la entonces y es público y no puedo exigir lo que usted me argumenta.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Perfecto la pregunta es, y esto o sea, tiene que conocer la ciudadanía por esa obra se le va a cobrar a la ciudadanía un rubro en sus impuestos, entonces no es lógico que nosotros empecemos a destinar un presupuesto más para el mantenimiento de este tema. Entonces, en ese sentido, mi pregunta es y velando por la garantía de estos recursos es que no se vuelva a invertir, sí, recursos en temas que podrían estar cubiertos por una garantía técnica, por eso yo sí señor alcalde le solicito en este sentido que se nos remita usted me está diciendo que dentro del tema del mercado no estaba contemplado o que la garantía técnica no cubre estos rubros para los que ustedes están destinando estos recursos. Entonces yo lo único que le solicito es que se nos haga llegar los justificativos técnicos que nos permitan tomar una decisión, en este sentido, porque dentro del expediente que a nosotros nos están remitiendo únicamente lo que se coloca es los procesos que ustedes van a ejecutar con este suplemento, entonces para nosotros poder tomar una decisión y aprobar el tema de esta reforma es necesario que tengamos las garantías de que estos rubros no van a ser invertidos en temas que podrían ser cubiertos tranquilamente por una garantía técnica, sí, esa es la pregunta, señor director.

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Le explico un poquito más, parece que no me no hay garantía técnica como tal le explico porque es una entidad pública, porque es de Cuerpo de Ingenieros, es un proceso especial que se lanzó en su momento, cuando existe ese tipo de procesos no tenemos la responsabilidad técnica, eso hay que aclarar un poquito, ahora los rubros que usted



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hace mención le voy a explicar un poquito más, por ejemplo, en la consultoría nunca se consideró una protección para la parte eléctrica, para las bombas, para las boyas, en esta misma lógica, pues no podemos exigir al contratista que coloque una boya, no podemos decirle que coloque una programación a la bomba porque no está en su contrato, porque no está la consultoría, esas falencias que porque nada es perfecto, pues necesitamos cubrirlo como municipalidad y ojo el proyecto como tal no se va a cobrar no se va a cobrar, entonces no tiene mucho argumento lo que usted nos acaba de decir y lo propio, pero y lo propio para las demás proyectos que menciona, pues gustosos le entregamos toda la documentación necesaria que usted solicite.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Yo realmente señor alcalde le solicito por su intermedio, o sea, nos remiten dentro del expediente únicamente el tema de la solicitud que hace la Directora Financiera para que se incluyan estos nuevos procesos y ustedes le responden únicamente cuáles son los procesos que se van a incluir entonces mi solicitud es esa justamente para nosotros poder tomar una decisión dentro de lo que establece la normativa es que ustedes remitan justamente que estos presupuestos se van a destinar para cubrir aquellos rubros que no estaban contemplados dentro del contrato es lo que yo estoy solicitando porque no sé cómo tomamos decisiones señor director. En ese sentido, si no tenemos la documentación, más allá de las explicaciones que se hagan previamente en las reuniones previas que mantienen con el alcalde, para nosotros poder tomar una decisión, tenemos que tener esa documentación. Entonces, si ustedes me dicen como dirección que dentro del contrato no está cubierto este tema, obviamente tenemos que destinar esos recursos para cubrir esos rubros, sin embargo ustedes tienen que remitirnos la documentación habilitante, nosotros necesitamos que ustedes justifiquen técnicamente que estos rubros se van a invertir de esa manera, o sea, yo no sé cómo compañeros se va a aprobar este tema cuando dentro del expediente ni siquiera nos han remitido estos casos, entonces señor Director yo le entiendo perfectamente lo que usted está diciendo dentro del proceso que se hizo, no están contemplados de estos valores y es por eso que hay que destinar pero para poder tomar una decisión necesitamos los informes técnicos y eso no se nos ha remitido no sé si ustedes revisaron los expedientes pero únicamente está la solicitud de la señorita directora y la respuesta que ustedes le dan para qué procesos van a incluir dentro de este nuevo presupuesto, entonces, en ese sentido, la misma inquietud yo tengo con respecto al tema del mantenimiento del sistema eléctrico, distribución y alumbrado público de la Avenida Pablo Guarderas de la parroquia de Machachi. ¿Existe ya también una entrega recepción definitiva de esta obra? y mi pregunta es cómo destinamos recursos sin que se entregue la obra de manera definitiva, en el caso del mercado está justificado porque dentro de los rubros que estaban contemplados en el proceso inicial no están contemplados, ahora los que ustedes están poniendo, entonces para nosotros poder tomar una decisión,



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

necesitamos la documentación habilitante, entonces en el caso de la Pablo Guarderas le pido por favor que también me ayude con la explicación pertinente.

Ing. Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: A ver, les explico el tema de la Pablo Guarderas como ustedes saben la Pablo Guarderas es un proyecto que nació en el 2015 con hace 3 administraciones pasadas, la cual contemplaba la regeneración urbana como tal, pues en esa misma línea ya tenemos un examen de Contraloría pues la recomendación es dar continuidad a un proyecto no entregado ese proyecto a la Municipalidad se declaró una recepción de hecho que quiere decir una presunta que fue entregada por un juez de lo civil como tal esa obra jamás fue entregada a la Municipalidad y pues bueno, las anteriores administraciones tendrán que justificar el actuar o no actuar, pues nosotros hemos estado trabajando a pesar de que digamos la responsabilidad con el pueblo, con la comunidad de la correspondiente a la Pablo Guarderas, hemos generado la documentación pertinente y es más, nosotros tenemos un presupuesto designado en el POA 2024, que es el mantenimiento de la avenida y pues de análisis correspondientes, necesitamos un poquito más de los 200.000 dólares, es por eso que planificamos en fases la intervención como tal, un poquito aclarándole el tema de la parte eléctrica, cuando la Municipalidad tiene un proyecto eléctrico, nosotros debemos de entregarle con costo cero las obras de infraestructura, esto tampoco ha sido entregado y pues tanto la Empresa Eléctrica de Quito tiene problemas con Contraloría como tal, hemos tenido varias reuniones con la parte legal y hemos llegado a acuerdos con la eléctrica para poder entregar ya ese proyecto, tenemos cuatro cámaras de transformación, en este momento tenemos un problema en la cámara de transmisión, parte 1 es por eso que tuvimos la reunión con el señor alcalde y vemos necesario y casi urgente tener la intervención en más de la CT 1 CT2 hemos dividido por fases, sí, es por eso que aún así y metiendo un poco más de recurso a los 90.000 más los 30.000 que tenemos, nos va a hacer falta una fase dos para ya o así entregar ese proyecto a la Empresa Eléctrica Quito para que ya empiecen a producir como tal esas son una de las razones por la cual hemos visto necesario el incremento de ese presupuesto en la Pablo Guarderas.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Sí, está muy bien y es el mismo caso del mercado, está muy bien, la intención está muy bien el problema es que para nosotros poder tomar una decisión, tenemos que hacerlo con los documentos habilitantes y todo lo que usted está diciendo hoy aquí tenía que haber sido remitido dentro del expediente en un informe para nosotros poder conocer yo sí, compañeros concejales yo les exhorto porque más allá de los intentos de gobernabilidad, aquí estamos manejando recursos públicos y las implicaciones legales pueden ser severas en este caso, porque al final ustedes lo único que nos remiten en respuesta a la solicitud que hace la directora Financiera es qué procesos van a incluir, pero no existe un informe técnico que justifique



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

estos temas. Entonces yo sí señor alcalde le solicito en ese sentido que se remitan los informes técnicos para nosotros poder tomar decisiones porque aquí se puede decir un montón de cosas, sin embargo, en el sector público, si no existe documentación, simplemente no se puede tomar una u otra decisión. Entonces yo sí le solicito señor alcalde, que en este sentido hasta que se cuente con el tema de los documentos habilitantes, los informes técnicos que justifique que se pongan presupuesto para obras que no han sido entregadas compañeros porque el director nos menciona que esos rubros no están cubiertos, pero sí necesitamos que mediante un informe nosotros podamos respaldar nuestra actuación y que usted me diga esto en esto se va a invertir este dinero, en estos otros rubros que estaban contemplados dentro del contrato original no fueron cubiertos y esa es la justificación, entonces tomar decisiones sin documentos yo creo que no es responsable y en ese sentido, pues señor alcalde acogiéndome a lo que establece la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo, me permito lanzar la siguiente moción: Que hasta que no se cuente con los documentos habilitantes nos acojamos a lo que establece el artículo 32 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: A ver, señor concejal Raúl Pérez, no mocionó usted, no es cierto?

MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta: No, no, no mocione.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya, tenga la bondad señorita concejala.

Arq. Mayta Tasipanta, concejala: Antes que se califiquen las mociones, señor alcalde yo sí quisiera que nos den algo, no sé si sindicatura o secretaría general, el punto del orden del día es la el análisis de la resolución de la primera propuesta de reforma de suplemento de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 ya, quisiera saber si estamos en contra de lo que dice toda la normativa legal vigente hacia aprobar la reforma de suplemento de presupuesto, la reforma de presupuesto de si no tenemos los documentos habilitantes como menciona el compañero quiero que se certifique ese tema porque es la primera reforma al suplemento ojo al suplemento y lo otro como menciona el compañero el tema de los mercados, la ley dice que los mercados no lo pagamos los ciudadanos, solo mercados, no tenemos impuestos, los mercados lo pagan los arrendatarios en el tema de la Pablo Guarderas hay una Ordenanza que aprobamos en el segundo año creo que fue el segundo año de la anterior administración porque ya venía esa Ordenanza y en esa Ordenanza recuerdo pues no sé si la tienen a la mano, mencionaba que con todo el informe de la Contraloría como Municipio nosotros teníamos la facultad del mantenimiento del alumbrado público la Pablo Guarderas, yo recuerdo que vino a este mismo Concejo a reclamarnos que no habíamos mantenido y



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

además en la ley menciona que los espacios públicos hechos por un Municipio tienen que mantenerse, tiene que mantener el Municipio no he visto la contravención en la política pública, yo siempre soy primera en mencionar cuando algo no está bien, no veo ninguna contravención, así que yo sí quisiera saber si los documentos sobre todo están incompletos para aprobar una reforma al suplemento.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, primeramente muy buenos días con la Comunidad mejiese que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial, buenos días a la señoritas y señores directores, funcionarios del Gobierno Municipal presentes en esta sala, un saludo a la señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde muy buenos días, sí, referente al punto que estamos tratando en esta sesión yo creo que igual la compañera concejal ya lo ha manifestado el punto a tratarse en esta convocatoria dice muy claramente, análisis de resolución del informe No. 001-SUPLEMEN-2024 del 3 de julio del 2024, suscrito por la ingeniera Blanca Jimena Villacis, directora financiera a la propuesta de reforma de suplemento de presupuesto para el ejercicio en 2024, que incluye el incremento de la asignación de Estado de los nuevos ingresos del centro de matriculación vehicular de Cutuglagua en este momento estoy revisando la parte que nos han hecho llegar la parte digital de todo lo que hace referencia a este punto, que en cada una de las partidas está desglosado, si es que de parte de cada uno de los compañeros requiere mayor información para saber el desglose que se va a realizar en las partidas que están asignadas yo considero que sí está cumpliendo con lo que establece la normativa. Sin embargo, de ello sí me gustaría de que el señor procurador también lo complementa como vuelvo y repito realmente considero que si está establecido en las partidas correspondientes y pues también señor alcalde hay una moción presentada también que se dé el trámite pertinente para proseguir con la reunión gracias.

Abg. Esp. Geovanny Pilaguano, procurador sindico, manifiesta: Al respecto señor alcalde, señores concejales si me permiten el uso de la palabra, si, en efecto la convocatoria dice análisis de resolución del informe No. 001-SUPLEMEN-2024 de fecha 3 de julio del 2024, suscrito por la ingeniera Blanca Jimena Villacis, directora financiera respecto a la propuesta de reforma de suplemento de presupuesto para el ejercicio en 2024 se considera que se encuentra la documentación y el detalle de las partidas correspondientes en cada uno de los del informe de la señora Blanca Jimena Villacis directora financiera del cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde voy a hacer uso de mi segunda intervención por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Si señor alcalde por su intermedio por favor me gustaría que se disponga al procurador sindico que se de lectura a lo que establece el Art. 32 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor procurador.

Abg. Esp. Geovanny Pilaguano, procurador sindico, manifiesta: Art. 32 de la Ordenanza Todos los temas que se traten en la sesión del Concejo deben ser resueltos mediante moción de uno de sus integrantes. Solo cuando no existan todos los documentos o se requiera de informes adicionales, la decisión podrá quedar pendiente hasta recopilarlos; el tema será debatido y resuelto en otra sesión, hasta ahí el artículo.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias señor procurador, si, justamente la moción es válida, revisen bien lo que establece el Art. 32 compañeros concejales es clarito lo que establece el Art. 32 solo cuando no existan los documentos habilitantes o se requiera de informes adicionales, lo que yo estoy solicitando son informes adicionales señor alcalde, y en ese sentido para poder realizar esta reforma los informes adicionales que yo estoy solicitando son los justificativos técnicos para que se destinen recursos a dos obras que aun no han sido entregadas con entrega recepción definitiva entonces en ese sentido en función de lo que establece la normativa así como la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo le solicito que se proceda a calificar el tema de la moción en caso de que exista apoyo y si no se dará paso a otra moción señor alcalde, tenga la bondad.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Lo que he hecho es darles la apertura pero que sepan los ciudadanos miren yo veo es un poquito de malestar porque veo un punto del orden muy fácil, que sepa la ciudadanía a favor de ellos, pero bueno muy respetuoso de todos ustedes, señorita señores concejales hay una moción del concejal Wilson Castillo

MOCIÓN 1.- MSc. Wilson Castillo concejal manifiesta. - Acogerse a lo que establece la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo que hasta que no se cuente con los documentos habilitantes nos acogamos a lo que establece el artículo 32 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: ¿hay apoyo a la misma?

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	
TOTAL DE LA VOTACIÓN	00

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: No existe el apoyo, ¿hay otra moción? tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Pérez, concejal manifiesta: Señor alcalde estoy en el uso de la palabra si, como lo exprese anteriormente di paso para que los compañeros puedan preguntar directamente eso es democracia libremente pueden intervenir en cada uno de los temas respectivamente en el caso de esta reforma suplemento al presupuesto correspondiente debemos ponerle en contexto a la ciudadanía muy importante, el Estado ecuatoriano



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

nos ha entregado \$326.084.00 correspondiente es decir en el segundo cuatrimestre nos están devolviendo lo que nos rebajaron en el primer cuatrimestre supuestamente mas o menos pero nos dan un presupuesto extra digamos del Estado ecuatoriano también hay que indicar de las acciones y el producto de movilidad se ha generado \$ 64.151.00 sumados estas cantidades correspondientes nosotros tenemos mas o menos unos \$390.000, esos \$ 390.000 es el presupuesto suplemento que la ingeniera de finanzas nos está haciendo conocer a nosotros y que se puede invertir en las diferentes direcciones que ya se les redujo el presupuesto anteriormente, ahora del buen uso de ese presupuesto y a la información que nos están emitiendo en las distintas direcciones tanto en Movilidad que necesita mas pintura de alto tráfico, en la parte de servicios públicos el recolector de basura que es muy importante porque no se ha hecho compras y en este caso los recolectores de basura son recolectores muy antiguos los que tiene la Municipalidad y se va a dar de baja y se necesita tener o sea una maquinaria eficiente para que su trabajo también sea eficiente en el cantón y la parte de talento humano que dice que va a incrementar en la parte de jubilaciones que le escuchaba y sustentadamente están expresándonos a nosotros y también obras públicas, si es necesario en el Mercado Central hacer mantenimiento ya esa obra nos han indicado tanto el técnico como el señor alcalde que ya se ha hecho el acta recepción es una obra de nosotros donde que nosotros podemos sustentar a ese contrato que hayan hecho o a esa digamos que hayan hecho las administraciones correspondientes que construyeron el Mercado Central a eso nosotros queremos solucionar los problemas que se pueden generar en electrificación, de la Pablo Guarderas sabemos hay que ponerle en contexto a la ciudadanía que esa obra en el tiempo del alcalde Barros no fue recibida totalmente porque no sustentaron si correspondientemente no fue entregada a la Municipalidad pero nosotros si podemos hacer con relación a la Contraloría estos presupuestos también van a ser ejecutados si directamente porque nosotros vamos a hacer un análisis y resolución hoy día entonces nosotros queremos que esos presupuestos que fueron reducidos anteriormente .

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Le queda un minuto señor concejal.

MSc. Raúl Pérez, concejal manifiesta: sean invertidos, gracias, entonces por consiguiente elevo a moción el análisis y resolución del informe No. 001-SUPLEMEN-2024 de fecha 3 de julio del 2024, suscrito por la ingeniera Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera respecto a la propuesta de reforma de suplemento de presupuesto, aprobar el presupuesto.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal señorita señores concejales existe una moción del MSc. Raúl Pérez ¿Existe el apoyo a



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 05-JULIO-2024

la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad del elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde solamente para ver como queda la moción, quedaría aprobar la reforma del suplemento del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, en la que incluye el incremento de las asignaciones del Estado y los nuevos ingresos del centro de matriculación Cutuglagua conforme al cuadro presentado en el informe correcto, ya con eso, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

MOCIÓN 2.- MSc. Raúl Pérez concejal manifiesta. – Aprobar la reforma del suplemento del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, en la que incluye el incremento de las asignaciones del Estado y los nuevos ingresos del centro de matriculación Cutuglagua

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Por no contar con los documentos habilitantes, en contra.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 2	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 027**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 05-JULIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa			X		
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	01	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, siendo las 11h15 minutos doy por clausurado esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**